



Libertad y Orden



S.T. 510
Bogotá, D.C.,

Señores (as)

**DIRECTORES (AS) DE INSTITUTOS DEPARTAMENTALES DE DEPORTE Y SECRETARIOS
(AS) DE DEPORTE.**

Respetados Directores (as):

Reciba del Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes, nuestro más cordial y cálido saludo.

Para nosotros es satisfactorio poder informarles que hoy se dio inicio a la apertura de inscripción de los proyectos para el proceso de cofinanciación para la adjudicación de recursos en la línea estratégica de "HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE" la cual se extenderá hasta el 21 de febrero, con el propósito de llevar a cabo este proceso lo mas rápido y eficientemente posible a continuación de describen los aspectos mas relevantes de la convocatoria.

Con los recursos que se adjudicaran en la presente vigencia, los entes deportivos deben orientar los proyectos al desarrollo de programas de hábitos y estilos de vida saludable a través de la actividad física regular que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de la convivencia y la paz de los colombianos.

Los recursos entregados por Coldeportes se direccionaran para apoyar los siguientes componentes:

Componente No 1: Contratación de un gestor de hábitos y estilos de vida saludable.

Contratación de un gestor de hábitos y estilos de vida saludable que oriente y apoye el programa departamental (Preferiblemente profesional en áreas afines al deporte y la salud). El cual tendrá dentro de sus obligaciones:

- Construir y diligenciar Instrumentos generadores de acuerdos departamentales para la promoción de los hábitos y estilos de vida saludables.
- Facilitar la articulación de esfuerzos, recursos, e iniciativas interinstitucionales para la promoción de los hábitos y estilos de vida saludables.
- Divulgar y socializar, políticas y planes de acción Coldeportes.
- Abogar por la inclusión de las estrategias para la promoción de los hábitos y estilos de vida saludables en los planes de desarrollo departamentales y municipales

Componente No 2: Contratación de personal técnico.

INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES

Avenida 68 N° 55 - 65 PBX: (571) 4377030 Fax: 6300369 A.A. 7652 Bogotá - Colombia
Líneas de atención al ciudadano: (571) 2258747 - 018000910237 www.coldeportes.gov.co





Libertad y Orden



Apoyo en la contratación de monitores con conocimiento y habilidades para la orientación de desarrollo de las estrategias del programa de Hábitos y Estilos de Vida a través de práctica de la actividad física regular en los diferentes grupos poblacionales. (Preferiblemente profesional en áreas afines al deporte y la salud). Los cuales tendrán dentro de sus obligaciones:

- Dirigir la actividad física regular en todos los grupos poblacionales.
- Promover la práctica de la actividad física en el departamento en el marco de su programa Institucional de hábitos y estilos de vida saludable.

Componente No 3: Reproducción de guías o cartillas según material enviado por Coldeportes.

Coldeportes desarrollará material educativo dirigido a implementar estrategias de promoción de hábitos y estilos de vida saludable a través de la actividad física, los cuales deberán ser reproducidos según indicaciones técnicas de Coldeportes.

Nota 1: En el marco de la construcción participativa de la Política Nacional de Actividad Física para el sector y como parte integral del proceso de cofinanciación, Coldeportes convocara a desarrollar mesas de concertación regional, para ello es obligatorio la participación de cada uno de los departamentos en las fechas programadas.

Nota 2: La Cofinanciación de cada componente será aprobada posterior al estudio del proyecto realizado por el evaluador técnico designado por Coldeportes.

Nota 3: El Ente departamental tendrá la **OBLIGACION** de aportar como mínimo el **15%** del valor total del proyecto cofinanciado por Coldeportes (Ej. Coldeportes \$100 millones, el ente departamental aportara \$15 millones, donde el valor total del proyecto será de \$115 millones de pesos).

Para conocer los términos de la convocatoria y realizar la inscripción de los proyectos debe ingresar a la página web: www.coldeportes.gov.co, haciendo click en el link Sistema de Proyectos de Inversión. Si necesita información adicional se puede comunicar al 4377030 ext. 2032 – 2007 o a los correos olozano@coldeportes.gov.co; o aalmanza@coldeportes.gov.co.

Cordial saludo

MARIA CLAUDIA MUÑOZ-ZAMBRANO
Subdirectora Técnica

Proyecto: Adriana Almanza

INSTITUTO COLOMBIANO DEL DEPORTE - COLDEPORTES

Avenida 68 N° 55 - 65 PBX: (571) 4377030 Fax: 6300369 A.A. 7652 Bogotá - Colombia
Líneas de atención al ciudadano: (571) 2258747 - 018000910237 www.coldeportes.gov.co

